



GACETA MUNICIPAL 2026



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Gaceta Municipal Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad del **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales. Asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OZUMBA

GACETA NUMERO 37

CONTENIDO

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, DENTRO DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026, A LAS 15:00 HORAS;

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación para REALIZAR LA RECONDUCCIÓN DE LA PARTIDA 2711 HACIA LA 5221, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE OZUMBA;

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación para que TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES) POR UN MONTO DE \$77,825.63 CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PASADO CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025;

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN;

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación para BRINDAR EL APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA VIVIENDA DE UNA CIUDADANA CON DOMICILIO EN LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO MAMALHUAZUCA, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la SEGUNDA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL AÑO 2026 DENOMINADA "ACTUALIZANDO Y PAGANDO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de LOS PUNTOS ANEXOS EN EL OFICIO OIC/OZU/092/2026 SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL CÓMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN;



Análisis, discusión y en su caso aprobación para LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRA CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), EJERCICIO FISCAL 2026, INTEGRADO EN EL FORMATO PBRM – 07;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37



Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, párrafos primero, segundo y cuarto, 13, fracción II, 19 y 22 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027, y de los acuerdos registrados en el acta correspondiente, celebrada el **10 de abril de dos mil veintiséis**, y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal.

CONVOCA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Misma que se celebrará en las instalaciones del Patio Central, del Palacio Municipal de Ozumba, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, colonia centro, Ozumba, Estado de México; **EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DE 2026, A LAS 15:00 HORAS**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA: REQUISITOS

👤 Ser habitante del municipio de Ozumba, presentar original y copia de identificación oficial con fotografía vigente.

👤 Las personas interesadas deberán acreditar residencia efectiva en el territorio municipal, de cuanto menos seis meses.

Cada Intervención será de hasta cinco minutos, y ésta se sujetará al documento que entregó al momento de su registro, conservando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público, de conformidad con el artículo 28, párrafo décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SEGUNDA: REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución número 1, Colonia Centro, Ozumba, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

👤 Presentarse de manera personal, en días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, en el horario comprendido de 10:00 a 13:00 horas;

👤 Requisar el formato de solicitud, que se le proporcione al momento del registro;

👤 Entregar el documento con el contenido de su intervención (participación) de manera impresa y firmada, así como en formato digital (Word), y

👤 Cuando se trate de alguna asociación, organización, agrupación, nombrar a un representante, quien intervendrá en la sesión de referencia, mediante un escrito que contenga la aprobación y firmas de quienes la integren.

Quienes se inscriban, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

Para este Cabildo se recibirán hasta cinco participaciones.

El tema será el relativo a: **"LA INFANCIA Y SU ALIMENTACIÓN"**

TERCERA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO

Serán causas de suspensión, las previstas en el artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027

TRANSITORIOS

PRIMERO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO. Los datos personales recabados por el Gobierno de Ozumba, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tal información es requerida con el objeto de llevar a cabo los trámites relativos a la sesión, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ese fin.

TERCERA. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Ozumba, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México

C. Ricardo Valencia Valencia
Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez
Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

Ozumba, Estado de México a 10 de abril de 2026

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, DENTRO DEL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DEL AÑO 2026, A LAS 15:00 HORAS;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra. Nuestro Orgullo. Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaría del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/0156/2026
ASUNTO: Punto para sesión de cabildo

Ozumba, México a 09 de abril de 2026

RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 párrafo tercero y sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 3 párrafo tercero, 18 párrafo cuarto de Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027 solicito sea incluido como punto dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO EL PRÓXIMO 24 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 15:00 HORAS;**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo
AEAV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación.

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

Sin más comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para REALIZAR LA RECONDUCCIÓN DE LA PARTIDA 2711 HACIA LA 5221, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba
Área: Tesorería Municipal
Núm. de oficio: TM/OZU/0227/2026
Asunto: Solicitud de acuerdo de
cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 14 de Abril de 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

AT'N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con el gusto de saludarle y asimismo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de someter a consideración, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo, lo siguiente:

- ❖ Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la reconducción de la partida 2711 hacia la 5221, con la finalidad de realizar la formación profesional especializada para personas servidoras públicas, para el correcto funcionamiento del área de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ozumba, solicitado a través del Director de Seguridad Pública Municipal, mediante oficio número 184/DSPM/2025-2027, el cual se glosa a la presente en copia simple

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Edgar Sánchez Ríos
TESORERO MUNICIPAL

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
ESR/suvn*



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN #1 OZUMBA DE ALZATE, CP.56800, OZUMBA ESTADO DE MEXICO. TEL. 597 97 601 04



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

DEPENDENCIA: SEGURIDAD PÚBLICA
SECCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIO: 184/ DSPM /2025-2027
ASUNTO: SOLICITUD

Ozumba, México., a 08 abril de 2026.

LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Esperando que el presente que el presente sea el medio para enviarle un caluroso y afectuoso saludo, así mismo me dirijo a usted para solicitar la reconducción de la partida 2711 hacia la 5221.

CLAVE PROGRAMÁTICA	PARTIDA
0107010101	2711
0107010101	5221

Lo anterior con la finalidad de realizar la formación profesional especializada para personas servidoras públicas para el correcto funcionamiento del área a mi cargo

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. BASURTO BURGOS BRANDON
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE OZUMBA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE SOLICITUD DE TRASPASOS INTERNOS

No. de Oficio: (184)
Fecha: 07/04/2026

Clave y denominación del Proyecto: 0107010103 Formación profesional especializada para personas servidoras públicas

Dependencia General: 000 Seguridad Pública y Tránsito

Dependencia Auxiliar: 104 Seguridad Pública

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la corrupción y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública

Clave y denominación del Proyecto: 0107010103 Formación profesional especializada para personas servidoras públicas de instituciones de seguridad pública

Detalle del traspaso: Materiales y útiles de Oficina, Bienes de Oficina, Gastos de ceremonias oficiales

Disminución					Aumento				
Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe	Clave Programática	F. F.	Partida	Mes	Importe
0107010101	250102	2711	agosto	767,000	0107010101	250102	5221	julio	767,000

Justificación: Promover salud y dignificar instancias de Seguridad Pública

Solicitante
Lic. BRANON PASQUET BURGOS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2027

Vo. Bo.
Lic. KARINA FLOREZ CARMONA
SECRETARÍA DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2027

Autorizado
Lic. EUGENIO SANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2027

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **mayoría de votos** por lo que quedado sustanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para que TESORERÍA MUNICIPAL REALICE LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA 3221 (RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES) POR UN MONTO DE \$77,825.63 CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO AL PASADO CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba
Área: Tesorería Municipal
Núm. de oficio: TM/OZU/0228/2026
Asunto: Solicitud de acuerdo de
cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 14 de Abril de 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

AT'N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El que suscribe Lic. Edgar Sánchez Ríos, en mi carácter de Tesorero Municipal de Ozumba de la administración 2025-2027, reciba un cordial saludo, y con el fin de dar seguimiento al cierre del ejercicio fiscal 2025, en relación al programa de obras 2025 con motivo del reintegro de remanentes e intereses al Gobierno del Estado de México y Tesorería de la Federación, me permito solicitar el siguiente punto de acuerdo en la próxima sesión de cabildo.

- ❖ Se solicita la autorización del Cabildo para que la Tesorería Municipal realice la afectación contable de la cuenta 3221 (Resultado de Ejercicios Anteriores) por un monto de \$77,825.63 con el fin de dar seguimiento al pasado cierre del ejercicio fiscal 2025 con motivo del reintegro de remanentes e intereses al Gobierno del Estado de México y Tesorería de la Federación.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Edgar Sánchez Ríos

TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
ESR/svm*

14 ABR 2026 14:34
RECIBIDO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación.

Sin más comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **mayoría de votos** por lo que quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y
DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS
NO. DE OFICIO: DSyDTS/OZU/049/2026
ASUNTO: PUNTO DE CABILDO

Ozumba, Estado de México a 13 de abril de 2026.



C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
OZUMBA, ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE:

Por medio del presente ocurso reciba un cordial saludo, al tiempo que, con fundamento en lo estipulado en los artículos 21, 24 de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos; 31 fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicito a Usted tenga a bien incluir en la próxima sesión de cabildo el siguiente punto:

Análisis, discusión y en su caso Aprobación de los Reportes Trimestrales de avance de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización.

Es menester hacer hincapié que se dio cumplimiento al acuerdo número uno de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Simplificación y Digitalización de fecha ocho de abril del año en curso que a la letra dice "...se aprueba el reporte trimestral de avance de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de la Dirección de Ecología en relación a la homologación de requisitos sin embargo en lo concerniente a la propuesta de la Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología relativa al cobro del visto bueno ambiental, queda pendiente su aprobación, puesto que se requiere el análisis jurídico de dicha propuesta mediante mesas de trabajo con la Dirección Jurídica, reglamentos, asesores jurídicos, regidores y síndico municipal entre otros por lo que se deberá corregir el formato 2 RTAAMSyD quedando únicamente como avance para este primer trimestre los requisitos para la expedición del Visto Bueno Ambiental por consiguiente se aprueban los Reportes Trimestrales de Avance de la Agenda Municipal de Simplificación y Digitalización de Ozumba 2026 y se instruye a la Secretaría Técnica para que una vez realizado el cambio en el reporte aludido informe y remita los formatos al Secretario del Ayuntamiento para que en la próxima sesión de cabildo sea contemplado el punto y en su caso sea aprobado" en ese tenor se realizaron los ajustes correspondientes y en este acto se presenta el formato correcto y conforme a lo acordado.

Mismos que adjunto al presente para su lectura y revisión, de igual manera los remito al correo electrónico institucional secretario@ozumba.gob.mx y al correo electrónico alterno secretariadelayuntamiento25-27@hotmail.com para los efectos a que haya lugar.

En ese tenor, le solicito tenga a bien remitir a esta Dirección el correspondiente punto certificado de cabildo, a la brevedad posible, para informar a la Agencia Digital del Estado de México su cumplimiento.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración que al respecto se suscite.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

PROPUESTA INTERNA (6ª)

FORMATO 2 DPI: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERÍA MUNICIPAL

Enlace de Simplificación y Digitalización: LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS

Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2026

Fecha de Aprobación: 25 DE MARZO DE 2026

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 10 Número de procesos prioritarios para 2026: 1 Propuesta No. 1

PRIMER TRIMESTRE

C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora Programadas	Avance de Cumplimiento (anotar únicamente porcentaje)	Unidad Administrativa Responsable
L00121-T.01/RM	Requisición de material	Programar la entrega de material a las áreas en 5 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de material.	80%	Coordinación de Adquisiciones

Comentarios u observaciones: Para solicitar material las áreas deben presentar suficiencia presupuestal emitida por Tesorería Municipal; si no presenta dicho requisito no procede su solicitud.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. YOVANI LÓPEZ BALDERAS COORDINADOR DE ADQUISICIONES	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. María Guadalupe García Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--



1



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

PROPUESTA INTERNA (6ª)

FORMATO 2 DPI: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): A01 Dirección de Comunicación Social

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. José Alejandro González Flores

Fecha de Elaboración: 27-marzo-2026

Fecha de Aprobación: 27-marzo-2026

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 5 Número de procesos prioritarios para 2026: 1 Propuesta No. 2

PRIMER TRIMESTRE

C.I	Nombre del Proceso Interno	Acciones de Mejora Programadas	Avance de Cumplimiento (anotar únicamente porcentaje)	Unidad Administrativa Responsable
A01CS-T.02/FLB	Realización de flyers, lonas y/o banners	-Se recibe el oficio de solicitud de flyers, lonas y/o banners especificando datos duros (contenido, fechas) y se les entrega la propuesta dentro del plazo de 2 días hábiles y si ya está correcto y cumple con las especificaciones ahí concluirá el trabajo solicitado.	80%	Dirección de Comunicación Social

Comentarios u observaciones:

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. Sergio Salvador Colin Calderón AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 COMUNICACIÓN SOCIAL	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. José Alejandro González Flores Director de Comunicación Social	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. María Guadalupe García Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	---	--

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
COMUNICACIÓN SOCIAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): N00 Dirección de Desarrollo Económico

Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: C. Karen Marlen Valencia Martínez

Fecha de Elaboración: 25 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 25 de marzo de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 2 Propuesta No. 01

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Código de la Cédula de Trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N00131/T02/LFBR	Licencia de Funcionamiento para Giros de Bajo Riesgo o Impacto	De 5 a 3 Días Hábiles	De 9 a 4	N/A	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		0 %	50 %	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios: Se pretende reflejar avance en el tiempo de respuesta durante el segundo trimestre. A la fecha se han eliminado dos requisitos (CURP del propietario, Constancia de Situación Fiscal RFC del Propietario) y solo se requieren 7, Solicitud por escrito, Identificación Oficial (INE), Comprobante de domicilio del negocio, Número telefónico, Correo electrónico, Visto Bueno de Protección Civil, Croquis de Ubicación del negocio.						

1



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. Miguel Angel Juárez Villanueva	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Karen Marlen Valencia Martínez	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. María Guadalupe García Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2026-2027 OZUMBA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--

Esta hoja de firmas corresponde al FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37



Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00 Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: Lic. José Joel Castillo López
Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 23 de marzo de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2026: 05 Propuesta No. 3

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Cédula de zonificación	N/A	N/A	N/A	N/A	Se va a implementar como trámite nuevo en el municipio
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	0%
Observaciones o comentarios: Esta propuesta está programada para el segundo semestre, ya se están realizando las gestiones necesarias para la transferencia de funciones del Estado al municipio.						

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.
Ldo. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano	Ldo. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano	Lic. María Guadalupe García Carbajal Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00 Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: Lic. José Joel Castillo López
Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 23 de marzo de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2026: 05 Propuesta No. 4

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de Costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Licencia de uso de suelo	N/A	N/A	N/A	N/A	Se va a implementar como trámite nuevo en el municipio
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	0%
Observaciones o comentarios: Esta propuesta está programada para el segundo semestre, ya se están realizando las gestiones necesarias para la transferencia de funciones del Estado al municipio.						

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización.
Ldo. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano	Ldo. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano	Lic. María Guadalupe García Carbajal Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00 Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: Lic. José Joel Castillo López
Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 23 de marzo de 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2026: 05 Propuesta No. 5

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
C.I.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
F00123-T.16/AyNO	Constancia de alineamiento y número oficial	5 a 3 días	D= 10 a 4	N/A	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		100%	80%	N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios: Derivado de la homologación del trámite se eliminó el requisito consistente en "Traslado de dominio y Pago Predial" y ahora solo se solicitan los siguientes: 1. Presentar solicitud del trámite (la proporción la Dirección de Desarrollo Urbano) 2. Croquis de localización del predio en croquis; 3. A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes: A. Título de propiedad y certificado de inscripción en el Instituto de la Función Registral de Estado de México; B. En caso de posesión de inmueble o predio, podrá acreditarse con alguno de los documentos siguientes: 1. Contrato de compra-venta, usufructo, comodato o arrendamiento vigente sobre el inmueble; 2. Resolución judicial firme que constituya o declare la propiedad a posesión o cualquier otro derecho real o personal vigente a favor del solicitante sobre el inmueble; 3. Inmatriculación administrativa; 4. Acta de entrega de la posesión, en caso de viviendas; 5. Cédula de contratación con el Instituto; 6. En el caso de terrenos ejidales o comunales, certificado parcelario, certificado de derechos o resolución agrarios, cédula de contratación con el Instituto de Suelo Sustentable, y 4. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a Carta poder (en caso de que no se presente el Titular).						
Nombre, Firma y Cargo de la Dependencia Municipal Lic. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano		Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano		Nombre, Firma y Cargo de la Dependencia Municipal de Simplificación y Digitalización Lic. María Guadalupe García Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN		



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): 140 Dirección de Desarrollo Económico
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: C. Karen Marlen Valencia Martínez
Fecha de Elaboración: 25 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 25 de marzo de 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 4 Número de trámites prioritarios para 2026: 2 Propuesta No. 2

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
Código de Cédula de Trámites y Servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N00140/T02/CTD	Colocación de Trabajadores Desempleados	De 5 a 4 días hábiles	N/A	Solo se les solicitará de manera digital su INE, CURP y CV	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		0 %	N/A	100%	N/A	N/A
Observaciones o comentarios: Para el tiempo de respuesta se verá reflejado el avance durante el segundo trimestre. Aun y cuando no se programó la disminución de requisitos a la fecha se ha eliminado un requisito (CURP del solicitante) y solo se requiere INE del solicitante y Curriculum Vitae de manera digital o en físico cuando mencionan que no tienen la posibilidad de entregarlo en digital, este trámite se lleva a cabo a través de la coordinación del empleo.						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. Miguel Angel Juarez Villanueva	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Karen Villanueva Villanueva Villanueva DESARROLLO ECONÓMICO	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización Lic. María Guadalupe García Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	---

2



"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENCIA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00 Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: Lic. José Joe. Castillo López
Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 23 de marzo de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2026: 05 Propuesta No. 6

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
DU/OZU/05	Licencia de construcción entre 20 y 60 m2	N/A	De 3 a 7 requisitos	N/A	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
N/A		100%		N/A	N/A	N/A
Observaciones o comentarios: Derivado de la homologación del trámite se eliminó el requisito consistente en "Traslado de dominio" y ahora solo se solicitan los siguientes: 1. Presentar solicitud del trámite (la proporciona la Dirección de Desarrollo Urbano). 2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble en concepto de propietario del inmueble; 3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades que forma Carra poder (en caso de que no se presente el Titular). 4. Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva; 5. Licencia de uso del suelo; 6. Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente; 7. Dos juegos de planos arquitectónicos del proyecto. (En medidas de 90x60)						

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró Lcdo. José Joe. Castillo López Director de Desarrollo Urbano	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lcdo. José Joe. Castillo López Director de Desarrollo Urbano	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. María Guadalupe García Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): F00 Dirección de Desarrollo Urbano
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: Lic. José Joel Castillo López
Fecha de Elaboración: 20 de marzo de 2026 Fecha de Aprobación: 23 de marzo de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2026: 05 Propuesta No. 7

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
N/A	Cambio de uso de suelo, coeficiente de ocupación, coeficiente de utilización del suelo o cambio de altura de edificaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	Se va a implementar como trámite nuevo en el municipio
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
N/A		N/A		N/A		0%

Observaciones o comentarios: Esta propuesta está programada para el segundo semestre, ya se están realizando las gestiones necesarias para la transferencia de funciones del Estado al municipio.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización
 Licdo. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano	 Licdo. José Joel Castillo López Director de Desarrollo Urbano	 Lic. María Guadalupe García Cabañal Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2026 Fecha de Aprobación: 25 DE MAZO DE 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2026: 5 Propuesta No. 8

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
L00115-T.04/CCAP	CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL	N/A	5-3	N/A	NA	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
N/A		60%		N/A		N/A

Observaciones o comentarios: 1.- Presentar solicitud elaborada. 2.- recibo de Impuesto Predial al ejercicio fiscal del año actual. 3.- copia de INE VIO CLUP. En el caso de certificado de no adeudo predial. 4.- Constancia de Situación Fiscal. Se podrá omitir uno o dos requisitos de acuerdo a la necesidad de cada contribuyente y la situación jurídica que presente el inmueble.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización
 C. MONICAR RODRIGUEZ VERA JEFE DE PREDIAL	 C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL	 Lic. María Guadalupe García Cabañal Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2026 Fecha de Aprobación: 25 DE MAZO DE 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2026: 5 Propuesta No. 9

PRIMER TRIMESTRE PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
L00115-T.02/CCAAM	CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS	N/A	5-3	N/A	N/A	N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN

N/A	60%	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

Observaciones o comentarios: 1.- Presentar solicitud elaborada, 2.- recibo de tiempo predial al ejercicio fiscal del año actual, 3.- copia de INE Y/O CURP. En el caso de certificado de no adeudo predial, 4.- Constancia de Situación Fiscal. Derivado a que el área del catastro es el primer filtro, en este caso el nos hace la observación de omitir de uno a dos requisitos derivado de la situación jurídica que presente dicho inmueble.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. MONICA RODRIGUEZ VERA JEFE DE PREDIAL	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. María Guadalupe García Cortés AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
--	--	--

5



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2026 Fecha de Aprobación: 25 DE MAZO DE 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2026: 5 Propuesta No. 10

PRIMER TRIMESTRE PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
L00118-T.04/CCVC	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CASTRAL	N/A	7-5	N/A	N/A	N/A

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN

N/A	71%	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

Observaciones o comentarios: 1.- Solicitud por escrito en forma libre (diligida al titular de Catastro Municipal, 2.- documento que acredite la propiedad, 3.- identificación oficial del Propietario (credencial para votar vigente, pasaporte o cédula profesional, 4.- Formato universal de pago del impuesto predial con su comprobante de pago del año actual, 5.- plano o levantamiento topográfico del predio, 6.- poder notarial o carta poder vigente de quien actúe como representante, 7.- croquis de la ubicación derivado de las resoluciones de los contribuyentes y la situación jurídica del inmueble no siempre se podrán omitir los requisitos solicitados.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. JOSE ANTONIO VALENCIA HERNANDEZ JEFE DE CATASTRO	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización. Lic. María Guadalupe García Cortés AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	--

2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2026 Fecha de Aprobación: 25 DE MAZO DE 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2026: 5 Propuesta No. 11

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
L00115-T.04/TD	TRASLADO DE DOMINIO	N/A	11-9	N/A	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		N/A	82%	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: 1. Documento que acredite la propiedad 2. Antecedentes de la propiedad del vendedor (contrato y traslado de dominio) 3. Recibo de impuesto predial corriente al ejercicio fiscal 2026 4. Recibo de agua corriente al ejercicio fiscal 2026 5. INE VIO CURP copia al 200% del propietario, 6. En caso de que fallecimiento del anterior propietario presentar acta de defunción 7. Croquis de localización y plano descriptivo 8. Número oficial expedido por Denominación Urbana, 10. presentar solicitud de dominio 10. carta poder (en caso de no ser propietario). De acuerdo a que el área de catastro es el primer filtro, y derivado de la situación jurídica de cada inmueble, no siempre se podrán omitir los requisitos solicitados.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. ALMA PATRICIA RAMOS HERNANDEZ JEFE DE INGRESOS	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización Lic. Maria Guadalupe Garcia Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	---

1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): L00 TESORERÍA MUNICIPAL
Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS
Fecha de Elaboración: 25 DE MARZO DE 2026 Fecha de Aprobación: 25 DE MAZO DE 2026
Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 10 Número de trámites prioritarios para 2026: 5 Propuesta No. 12

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN						
C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta ó Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
L00115-T.01/CNAAP	CERTIFICACION DE NO ADEUDO DE AGUA	N/A	6-5	N/A	NA	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		N/A	83%	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios: solicitud elaborada, recibo de pago de agua al comente, Recibo de impuesto predial corriente al ejercicio fiscal, Ine y/o Curp copia al 200% del propietario, constancia de servicios o de factibilidad (en caso de que sea una empresa se solicita la constancia situación fiscal) y se cambió la copia de traslado de dominio, Derivado de inspección que realice el departamento de servicios publicos, se podrá omitir algunos requisitos solicitados o en su caso no se podrán omitir derivado de la situación de cada contribuyente.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró C. MOISES OMAR JONATAN GUZMAN VELASCO ENCARGADO DE AGUA	Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. EDGAR SANCHEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL	Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización Lic. Maria Guadalupe Garcia Carbajal AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027 SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
---	--	---

3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): T00_Coordinación Municipal de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: TBGIR, Masiel Daniela Mancera Reyes

Fecha de Elaboración: 21-marzo-2026 Fecha de Aprobación: 23-marzo-2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 2 Número de trámites prioritarios para 2026: 1 Propuesta No. 13

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
T00105-T.02/VB	Visto Bueno de Protección Civil (Bajo Riesgo)	De 4 a 3 días hábiles	Siempre siendo 6 requisitos, de acuerdo a lo que establecen en la homologación de trámites	N/A	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		25%	100%	N/A	N/A	N/A

Observaciones o comentarios:

Los requisitos que debe presentar actualmente el solicitante son los siguientes:

1) Formulario de carta compromiso de protección Civil debidamente requerido;

2) Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble;

3) Cédula Informativa de Zonificación;

4) 2 fotografías del inmueble (1 interior y 1 exterior);

5) Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables;

6) Factura, recibo o remisión de la recarga o compra de extintores de conformidad con la NOM-002-STPS-2010 de la empresa que otorga el servicio.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

C. Francisco Javier Oliva González
Enlace de Simplificación y Digitalización

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

TBGIR, Masiel Daniela Mancera Reyes
Coordinadora de Protección Civil

Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización

M. María Guadalupe Garbón Carbajal
Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
PROTECCIÓN CIVIL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): H00_Dirección de servicios públicos

Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: C. Juan Carlos Martínez Benítez

Fecha de Elaboración: 22-marzo-2026 Fecha de Aprobación: 23-marzo-2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 1 Propuesta No. 14

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
H00-T.4/CFAPyD	Certificado de factibilidad de servicios de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación de trámite
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						
		N/A	N/A	N/A	N/A	10%

Observaciones o comentarios: Se está realizando una verificación de documentación y costo para la su ejecución durante la administración 2025-2027 a través de cabildo.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

C. Jonathan Daniel Díaz Rocha

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

C. Juan Carlos Martínez Benítez

Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización

M. María Guadalupe Garbón Carbajal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): G00 Dirección de Ecología

Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: Brisa Roxana Vergara Pérez

Fecha de Elaboración: 23 marzo 2026

Fecha de Aprobación: 23 marzo 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 5 Número de trámites prioritarios para 2026: 1 Propuesta No. 15

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Se va a implementar como trámite nuevo en el municipio
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						10%

Observaciones o comentarios: REQUISITOS PARA EL VISTO BUENO AMBIENTAL: 1) Oficio de solicitud en escrito libre, dirigida al titular del área 2) Documento que acredite la propiedad y/o Posición 3) Recibo de pago de agua o drenaje vigente 4) recibo de pago de impuesto predial vigente 5) 2 fotografías del inmueble (1 interior, 1 exterior) 6) Imagen satelital, señalando la ubicación del predio con coordenadas UTM. 7) RFC. 8) descripción de la unidad económica, solicitando los requisitos referidos en para su homologación.

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización

C. Brisa Roxana Vergara Pérez

C. Brisa Roxana Vergara Pérez

Lic. María Guadalupe Garces Carbajal

Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología

Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología

Encargada de Despacho de la Dirección de Ecología

ECOLOGÍA

SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

1



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

AUTORIDAD ESTATAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026 DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RTAAMSyD: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): dirección del campo

Responsable y/o Enlace de Simplificación y Digitalización de la Dependencia: C. Ariana Cecilia Torres Rivera

Fecha de Elaboración: 28 de marzo de 2026

Fecha de Aprobación: 28 de marzo de 2026

Total, de trámites y servicios de la Dependencia Municipal: 03 Número de trámites prioritarios para 2026: 1 Propuesta No. 16

PRIMER TRIMESTRE

PROPUESTAS DE ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

C.I	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta (citar de cuanto a cuanto)	Disminución de Requisitos (citar de cuantos a cuantos)	Digitalización (punta a punta o Híbrida)	Disminución de costo (citar de cuanto a cuánto)	Otra (especifique)
Y00130-T.02/RMTP	REGISTRO EN EL SISTEMA UNICO DE REGISTRO AGROPECUARIO (SURA)	N/A	N/A	Digitalización completa	N/A	N/A
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN						N/A

Observaciones o comentarios: poca demanda del tramite

Nombre, Firma y Cargo de quien lo Elaboró

Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Nombre y Firma de la Autoridad Municipal de simplificación y digitalización

ARIANA CECILIA TORRES RIVERA

ARIANA CECILIA TORRES RIVERA

Lic. MARIA GUADALUPE GARCES CARBAJAL

DIRECCIÓN DEL CAMPO

DIRECCIÓN DEL CAMPO

SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

1



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación.

La **C. Verónica Castro Castillo, Cuarta Regidora** pregunta si solo son los reportes los que están entregando

Los **integrantes de cabildo** responden que sí y la **Síndico Municipal** menciona que, ya solo quedaría pendiente la mesa de trabajo.

Sin más comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor de la aprobación

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **seis** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para BRINDAR EL APOYO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA VIVIENDA DE UNA CIUDADANA CON DOMICILIO EN LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO MAMALHUAZUCA, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

B

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Num. Oficio: OZU/DOP/160/2026
Asunto: Se solicita punto
de cabildo
Ozumba de Alzate, Estado de México a 23 de Abril 2026
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A' TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarle un cordial saludo, así mismo me permito solicitarle considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- Solicitarle a través de los integrantes del Honorable Cabildo, su Autorización y/o Aprobación, para brindar el apoyo con el siguiente material de construcción (500 block y media tonelada de mortero), para la vivienda de la Sra. María Concepcion Solano Mateos, quien es una persona de escasos recursos, con domicilio ubicado en calle de la cruces en Santiago Mamathuazuca, Delegación del Municipio de Ozumba, Estado de Mexico; y de la misma manera Tesorería Municipal, realice las Adecuaciones Presupuestales y Contables correspondientes en el Presupuesto de Egresos.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Santiago Mamalhuazuca, Ozumba Estado de México a 21 de abril del 2026

DEPENDENCIA: Delegación Santiago Mamalhuazuca

ASUNTO: Solicitud de cemento y mortero

oficio: 012/2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA

PRÉSIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

PRESENTE:

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitar de la manera más atenta y respetuosa 500 block y media tonelada de mortero para apoyo a la vivienda de la sr. Maria Concepción Solano Mateos, ya que cuenta con su domicilio en Calle de las cruces #1, Santiago Mamalhuazuca

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos

ATENTAMENTE

OZUMBA

DELEGACIÓN
SANTIAGO MAMALHUZUCA

Jorge Luis Díaz Soto
Fernando Toledano Rivera
Delegado de Santiago Mamalhuazuca



c.p.p. Orlando Lozada Medina. - Coordinador de obra pública

c.p.p. Yovani López Balderas

c.p.p. Antonio Eloy Arce Valdez



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **mayoría de votos** por lo que quedado sustanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **SEGUNDA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DEL AÑO 2026 DENOMINADA "ACTUALIZANDO Y PAGANDO, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio: TM/OZU/243/2026

Ozumba de Alzate, Estado de México a 24 de abril de 2026

Asunto: Se remite punto de cabildo para aprobación de la 2da. Campaña de Regularización Fiscal 2026.

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito considerar en la orden del día de la sesión de Cabildo la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Campaña de Regularización del año 2026 denominada: "ACTUALIZANDO Y PAGANDO", misma que estará vigente durante el periodo del 01 de mayo al 31 de diciembre del año en curso; Con fundamento en los Artículos de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2026, que a la letra dice:

**Artículo 18.- Los ayuntamientos podrán acordar en favor de los propietarios o poseedores de predios destinados a actividades agropecuarias...*

- A) El ayuntamiento de Ozumba de Alzate acuerda otorgar beneficios fiscales consistentes en la bonificación del 100% en recargos a los contribuyentes sujetos al pago del impuesto predial para los predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales, para los ejercicios fiscales: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Así mismo el ayuntamiento de Ozumba de Alzate acuerda la bonificación del 50% en la suerte principal del impuesto para los ejercicios fiscales: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

**Artículo 20.- Los ayuntamientos podrán acordar en favor de los contribuyentes sujetos al pago de los Derechos por los servicios de Suministro de Agua Potable...*

- B) El ayuntamiento de Ozumba de Alzate acuerda otorgar la bonificación del 50% en la suerte principal en el pago del derecho por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado (de uso doméstico); para los ejercicios fiscales: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Así mismo el ayuntamiento de Ozumba de Alzate acuerda la bonificación en recargos del 50% para los mismos ejercicios fiscales: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. (No aplica para uso comercial).

Mismos que deberán cumplir con los siguientes requisitos en original y copia:

- Presentar INE del propietario (VIGENTE).
- Presentar CURP actualizado.
- Último recibo y/o comprobante de pago.
- Comprobante de domicilio y/o Constancia domiciliaria (en caso de no coincidir dirección con identificación oficial).
- Constancia de productor que acredite que el inmueble es para actividades agropecuarias, acuícolas y forestales expedida por la Dirección del Campo.
- Los beneficios fiscales no son acumulables con otros aprobados por el ayuntamiento.
- En caso de no ser el propietario presentar carta poder con huella dactilar, copia de INE vigente y dos testigos con los mismos requisitos.
- El proceso de pago será en una sola exhibición.

Artículo 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Fracción III, que a la letra dice:
**Artículo 31.- El Gobernador o el ayuntamiento, mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico Oficial, podrán:*
II. Conceder subsidios y estímulos fiscales.

- C) El ayuntamiento de Ozumba de Alzate acuerda otorgar beneficios fiscales consistentes en el subsidio del 100% en recargos a los contribuyentes sujetos al pago del impuesto predial para casa habitación en los ejercicios fiscales: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
El ayuntamiento de Ozumba de Alzate acuerda además un subsidio del 50% en el pago del impuesto para los ejercicios fiscales: 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
(No aplica para uso comercial).

Mismos que deberán cumplir con los siguientes requisitos en original y copia:

- Presentar INE del propietario (VIGENTE).
- Presentar CURP actualizado.
- Último recibo de pago.
- Comprobante de domicilio y/o Constancia domiciliaria (en caso de no coincidir dirección con identificación oficial).
- Los beneficios fiscales no son acumulables con otros aprobados por el ayuntamiento.
- En caso de no ser el propietario presentar carta poder con huella dactilar, copia de INE vigente y dos testigos con los mismos requisitos.
- El proceso de pago será en una sola exhibición.

Agradeciendo la atención brindada al presente oficio, y solicitando que en caso de ser autorizada sea aprobada y publicada en Gaceta Municipal; así mismo pueda remitir dos juegos de copias certificadas a su servidor para anexar a los respectivos expedientes.

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación.

La **C. Verónica Castro Castillo, Cuarta Regidora** pregunta que, como se va a dar a conocer la campaña, a lo que el **presidente** responde que la van a dar a conocer en los medios de comunicación del municipio y la **Cuarta Regidora** sugiere que se lleve a cabo un perifoneo y considerar las delegaciones.

El **presidente** menciona que se va a tomar en cuenta la propuesta.

La **C. Paulett Yesica Roldán Lima, Sexta Regidora** agrega que igual se pueden colocar lonas. Sin más comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** por lo que quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de LOS PUNTOS ANEXOS EN EL OFICIO OIC/OZU/092/2026 SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL CÓMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso



RECIBIDO
23 ABR 2026
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.P RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA ESTADO DE MEXICO.

OFICIO: OIC/OZU/092/2026
ASUNTO: SE SOLICITA PUNTO DE CABILDO

CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE OZUMBA ESTADO DE MEXICO, Maestro; Antonio Eloy Arce Valdez, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, Lic. José Espinoza Juárez, Titular del Órgano Interno de control Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité, Lic. Leticia Arenas Galván, Síndico Municipal y Vocal del Comité, C. Edgar Sánchez Ríos, Tesorero Municipal y Vocal del Comité, Lic. Alberto López Campos, Director Jurídico y Vocal del Comité, C. Gabriela López Camarillo, Titular de la Coordinación de Control Patrimonial de este municipio, nos dirigimos a usted de manera respetuosa, actuando de conformidad a lo establecido por los normativos CUADRAGESIMO SEPTIMO Y CUADRAGESIMO OCTAVO del Reglamento para el Control de Bienes Patrimoniales del Municipio de Ozumba Estado de Mexico, publicados en la Gaceta de Municipal número 23 de fecha 22 de Marzo de dos mil veinticinco, así como los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente y emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable conocido como CONAC, le solicitamos de manera respetuosa lo siguiente:

La consideración como punto en la próxima sesión de cabildo los acuerdos derivados en el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Ozumba Estado de Mexico, celebrada en fecha 10 de abril de dos mil veintiséis, los cuales de acuerdo a las normas vigentes en materia de control patrimonial, requieren de la autorización del Órgano Máximo de Gobierno, cabe hacer mención que previo a esta solicitud se realizaron una serie de trabajos preliminares, para documentar su procedencia los cuales se anexan al presente oficio.

1. "Se solicita la autorización para modificar el asiento registral contable de la cuenta 1231 05 01 02 de nombre campos deportivos para quedar correctamente como CAMPOS DEPORTIVOS TEXOCOTITLA, para su correcta identificación".

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

2. **"Se autorice la reclasificación y desagregación de la cuenta 1231 05 01 03 de nombre SALDOS DE ADMON 1994-1996 de la cuenta de TERRENOS esto con la finalidad de realizar un registro correcto de cada inmueble el cual debe atender los requisitos mínimos de número de cuenta, nombre del inmueble, importe correcto de cada bien, y en los saldos que se reflejan no se encuentran actualizados dichos registros de conformidad con la normatividad vigente"** estos inmuebles son los siguientes:

CONTABILIDAD DE GLOSA			INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES					
NO. DE CUENTA EN CONTABILIDAD DE GLOSA	NOMBRE DEL BIEN IDENTIFICADO EN CONTABILIDAD DE GLOSA	IMPORTE	NUM. PROG.	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1203 06 01	PANTEON MUNICIPAL	10,500.00	8	1231	05	"Panteon Municipal"	Calle Matamoros 524	Municipio de Ocotlán
1203 06 02	PANTEON MUNICIPAL DELEGACION SAN VICENTE CHIMALHUACAN	30,000.00	24	1231	05	"Panteon Delegacion San Vicente Chimalhuacan"	Calle Benito Juarez #105	Delegación de San Vicente Chimalhuacan, Municipio de Ocotlán
1203 06 03	PANTEON MUNICIPAL DELEGACION DE SANTIAGO MAMALHUACAN	2,500.00	9	1231	05	"Panteon Delegacional Santiago Mamalhuacan"	Calle Miguel Hidalgo #35	Delegación de Santiago Mamalhuacan, Municipio de Ocotlán
1203 06 04	PANTEON MUNICIPAL DELEGACION SAN MATEO TECALCO	2,000.00	27	1231	05	"Panteon Delegacional de San Mateo Tecalco"	Calle Vicente Guerrero #70	Delegación de San Mateo Tecalco, Municipio de Ocotlán
1203 06 05	PANTEON MUNICIPAL DELEGACION SAN LORENZO TLATECOYAC	3,784.00	26	1231	05	"LOMBAS DE CAMPOSANTO"	Av. Tlatelcoyac	Delegación de San Lorenzo Tlatelcoyac, Municipio de Ocotlán
1203 06 06	PANTEON MUNICIPAL DELEGACION SAN JOSE TLACOTITLAN	10,000.00	28	1231	05	"Panteon Delegacional San Jose Tlacotitlan"	Calle de la Paz #130	Delegación de San Jose Tlacotitlan, Municipio de Ocotlán
1203 06 07	PLAZA DE LA CONSTITUCION CABECERA MUNICIPAL	50,000.00	28	1231	05	"Plaza de la Constitución"	Plaza de la Constitución N.1	Municipio de Ocotlán
1203 06 08	PLAZA CIVICA DELEGACION SANTIAGO MAMALHUACAN	2,000.00	5	1231	05	"Plaza Delegacional Santiago Mamalhuacan"	Calle Nacional #1	Delegación de Santiago Mamalhuacan, Municipio de Ocotlán
1203 06 09	PLAZA CIVICA DELEGACION SAN JOSE TLACOTITLAN	5,000.00	29	1231	05	"Plaza Delegacional San Jose Tlacotitlan"	Calle Independencia #1-A	Delegación de San Jose Tlacotitlan, Municipio de Ocotlán
1203 06 10	PLAZA CIVICA DELEGACION SAN MATEO TECALCO	2,400.00	30	1231	05	"Plaza Delegacional San Mateo Tecalco"	Calle Jose Maria Morelos #1-A	Delegación de San Mateo Tecalco, Municipio de Ocotlán
1203 06 11	PLAZA CIVICA DELEGACION SAN VICENTE CHIMALHUACAN	349,089.31	10	1231	05	"Plaza Delegacional de San Vicente Chimalhuacan"	Av. San Juan de la Cruz #41	Delegación de San Vicente Chimalhuacan, Municipio de Ocotlán
1203 06 12	XIMOCO CABECERA MUNICIPAL	250,000.00	16	1231	05	"Ximoco"	Carretera Federal Mexico-Coahuila	Delegación de San Mateo Tecalco, Municipio de Ocotlán
1203 06 13	CUAQUEXCO CABECERA MUNICIPAL	125,285.00	2	1231	05	"Cuauqueco"	Calle San Remigio, s/n	Delegación de San Mateo Tecalco, Municipio de Ocotlán
1203 06 14	CAMPO DEPORTIVO DELEGACION SAN VICENTE CHIMALHUACAN	12,600.00	17	1231	05	TLAMMILIPPA	Camino al Cerro	Delegación de San Vicente Chimalhuacan, Municipio de Ocotlán
1203 06 15	CAMPO DEPORTIVO DELEGACION EN SAN JOSE TLACOTITLAN	10,600.00	19		05	Campo deportivo San Jose Tlacotitlan	Calle Nacional #31	Delegación de San Jose Tlacotitlan, Municipio de Ocotlán
1203 06 16	CAMPO DEPORTIVO DELEGACION SAN LORENZO TLATECOYAC	12,600.00	41	1231	05	"San Nicolas Miqueles"	Camino a la Herradura	Delegación de San Lorenzo Tlatelcoyac, Municipio de Ocotlán
1203 06 17	CAMPO DEPORTIVO DELEGACION SANTIAGO MAMALHUACAN	14,000.00	18	1231	05	Tlatelcoyac	Calle Prolongacion Nello Pineda #8	Delegación de Santiago Mamalhuacan, Municipio de Ocotlán
1203 06 18	CAPO DEPORTIVO DELEGACION SAN MATEO TECALCO	4,000.00	38	1231	05	"Capote"	Camino San Remigio	Delegación de San Mateo Tecalco, Municipio de Ocotlán
1203 06 19	UNIDAD DEPORTIVA CABECERA	43,000.00	4	1231	05	Unidad Deportiva "San Juan"	Carretera Federal Nacimiento 65	Municipio de Ocotlán
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		939,358.31						

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

3. "Se solicita al cabildo la autorización para la reclasificación y desagregación de la cuenta 1233 05 01 02 SALDOS DE ADMON 1994-1996 esto con la finalidad de realizar un registro correcto de cada inmueble el cual debe atender los requisitos mínimos de número de cuenta, nombre del inmueble, importe correcto de cada bien, y en los saldos que se reflejan no se encuentran actualizados dichos registros de conformidad con la normatividad vigente" estos inmuebles son los siguientes:

CONTABILIDAD DE GLOSA			INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES					
NO. DE CUENTA EN CONTABILIDAD DE GLOSA	NOMBRE DEL BIEN IDENTIFICADO EN CONTABILIDAD DE GLOSA	IMPORTE	NUM. PROG.	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
1202 009 01	PALACIO MUNICIPAL	40,000.00	23	1233	05	"Palacio Municipal"	Av. Jose Antonio Alzate, s/n	Municipio de Ozumba
1202 009 02	PALACIO DELEGACION MUNICIPAL SAN MATEO TECALCO	82,428.80	22	1231	05	"Palacio Delegacional San Mateo Tecalco"	Calle José María Morelos #1	Delegación de San Mateo Tecalco, Municipio de Ozumba
1202 009 03	PALACIO DELEGACION MUNICIPAL SANTIAGO MAMALHUAZUCA	8,000.00	4	1233	05	"Palacio Delegacional Santiago Mamalhauzaca"	Calle Independencia #2	Delegación de Santiago Mamalhauzaca, Municipio de Ozumba
1202 009 04	PALACIO DELEGACION MUNICIPAL SAN VICENTE CHIMALHUACAN	10,000.00	7	1233	05	"Palacio Delegacional"	Calle Tlanepartle S/N	Delegación San Vicente Chimalhuacan, Municipio de Ozumba
1202 009 05	PALACIO DELEGACION MUNICIPAL SAN JOSE TLACOTITLAN	12,000.00	20	1231	05	"Palacio Delegacional de San Jose Tlacotitlan"	Calle Independencia #51	Delegación de San Jose Tlacotitlan, Municipio de Ozumba
1202 009 06	MERCADO MUNICIPAL	25,000.00	21	1231	05	"Mercado Municipal"	Av. Jose Antonio Alzate, s/n	Municipio de Ozumba
1202 009 07	RASTRO MUNICIPAL	12,000.00	31	1231	05	"Rastro Municipal"	Callejon de Matamoros #4	Municipio de Ozumba
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		189,428.80						

4. "Se solicita se apruebe por parte del cabildo realizar el registro contable de los inmuebles que a continuación se describen, en virtud de estar plenamente regularizados a favor del municipio y contar con toda la información comprobatoria, sin embargo no existe dicho registro"

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES					
NUM. PROG.	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
35	1233	05	"Palacio Delegacional"	Calle Adolfo Lopez Mateos, s/n	Colonia José Antonio Alzate, Municipio de Ozumba
37	1231	05	"Tlacomatlaco"	Calle Prolongacion Emiliano Zapata s/n	Municipio de Ozumba
40	1233	05	"Tlamimilulpa"	Callejon de Allende s/n	Municipio de Ozumba

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

5. "Se solicita autorización de cabildo para la baja de la relación de inventario de los bienes que a continuación se describen, esto con la finalidad primero regularizar su legítima tenencia ya que no están a nombre del municipio y posterior a ello realizar su registro de manera correcta"

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES					
NUM. PROG.	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
33	1231	05	"Tierra Grande"	Calle Nacional s/n	Delegación de San Lorenzo Tlatecoyac, Municipio de Ozumba
36	S/N	S/N	Edificio Administrativo Cabecera antes Esc. Estic.	Av. Alzate Cabecera Municipal	Ozumba Cabecera Municipal

6. Derivado de las solicitudes de reclasificación y desagregación de la cuenta 1231 05 01 03 de nombre SALDOS DE ADMON 1994-1996 de la cuenta de TERRENOS y la reclasificación y desagregación de la cuenta 1233 05 01 02 SALDOS DE ADMON 1994-1996 se solicita:

"Se autorice la reclasificación de los bienes inmuebles registrados en la cuenta de terrenos 1231 05 01 09 de nombre FEB2010-TERRENO DENOMINADO "TEPETZINTLA" a la cuenta de edificios 1233 05 01 03 CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TERRENO TEPETZINTLA; así como la cuenta 1231 05 01 11 TERRENO DENOMINADO SAN MIGUEL CAMILPA a la cuenta 1233 05 01 04 de nombre INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SAN VICENTE CHIMALHUACAN derivado a que se encuentran registradas por conceptos distintos pero corresponden al mismo predio y edificación por ello es necesario su reclasificación" lo anterior conforme a la siguiente tabla:

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

CTA	SCCTA	SSCTA	SSSS	SSSS	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE
1231					Terrenos	7,693,358.31
1231	000000005				PREDIOS NO EDIFICADOS	7,613,358.31
1231	000000005	00000000000000000001			PREDIOS NO EDIFICADOS	7,613,358.31
1231	000000005	00000000000000000001	0002		CAMPOS DEPORTIVOS (SIN INST.)	189,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0003		SALDOS DE ADMON 1994-1996	939,358.31
1231	000000005	00000000000000000001	0004		PREDIO "TLAC-HORNO"	25,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0005		PREDIO "SANTA ROSA"	180,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0006		PREDIO "TETORO"	45,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0007		TERRENO DENOMINADO "TEPANATLACO"	75,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0008		TERRENO DENOMINADO "CUAQUEXCO"	60,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0009		FEB2010- TERRENO DENOMINADO "TEPETZINTLA"	2,700,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0010		ABR2012- TERRENO DENOMINADO SAN MIGUEL PRIMERO	750,000.00
1231	000000005	00000000000000000001	0011		TERRENO DENOMINADO SAN MIGUEL CAMILPA	2,650,000.00
1231	000000006				CAMPOS DEPORTIVOS (sin instalaciones)	80,000.00
1231	000000006	00000000000000000001			CAMPOS DEPORTIVOS (SIN INSTALACIONES)	80,000.00
1231	000000006	00000000000000000001	0002		PREDIO "CAPOLA" IV TECALCO	80,000.00
1233					Edificios no Habitacionales	7,123,877.76
1233	000000005				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	7,123,877.76
1233	000000005	00000000000000000001			EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	7,123,877.76
1233	000000005	00000000000000000001	0002		SALDOS ADMON 1994-1996	189,428.80
1233	000000005	00000000000000000001	0003		CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD TERRENO TEPETZINTLA	3,745,318.74
1233	000000005	00000000000000000001	0004		INSTALACIONES DE PROTECCION CIVIL, SAN VICENTE CHIMALHUACAN	2,415,531.13
1233	000000005	00000000000000000001	0006		REMODELACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OZUMBA	773,599.09

7. En consecuencia de la aprobación del punto número 3 que se precisa: *“Se solicita al cabildo la reclasificación y desagregación de la cuenta 1233 05 01 02 SALDOS DE ADMON 1994-1996 esto con la finalidad de realizar un registro correcto de cada inmueble el cual debe atender los requisitos mínimos de número de cuenta, nombre del inmueble, importe correcto de cada bien, y en los saldos que se reflejan no se encuentran actualizados dichos registros de conformidad con la normatividad vigente”* se solicita lo siguiente:

“El concepto de Palacio Municipal por un monto de \$40,000.00 se reclasifique con la cuenta 1233 05 01 06 REMODELACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OZUMBA, para contar con una integración de las cuentas y una vez autorizado lo anterior, se realice la actualización del valor del inmueble y registrarlo de manera correcta”. Se anexa de manera gráfica dicha solicitud.

NOMBRE DEL BIEN IDENTIFICADO EN CONTABILIDAD DE GLOSA	IMPORTE
PALACIO MUNICIPAL	40,000.00

CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE
1233	00005	000001	0006	REMEDIACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OZUMBA	773,599.00

8. Se hallaron los siguientes inmuebles que se encuentran marcados SIN NÚMERO DE INVENTARIO y no se encuentran en la balanza, sin embargo, estos SI CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE OZUMBA, por tal motivo se precisa:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

"Se solicita autorización al órgano máximo de Gobierno para REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE y las anotaciones correspondientes en el libro de inmuebles" siendo los siguientes:

BIENES INMUEBLES SIN NÚMERO DE INVENTARIO	
NOMBRE DEL INMUEBLE	RESULTADOS
NECUATE	DURANTE LA VERIFICACION FISICA SE CONSTATO QUE EL INMUEBLES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES; SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEJA ASENTADO PARA SU CONSIDERACION Y REGULARIZACION EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
MODULO DE VIGILANCIA DE SAN JOSE TLACOTITLAN	DURANTE LA VERIFICACION FISICA SE CONSTATO QUE EL INMUEBLES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES; SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEJA ASENTADO PARA SU CONSIDERACION Y REGULARIZACION EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
TEPENCANTITLA	DURANTE LA VERIFICACION FISICA SE CONSTATO QUE EL INMUEBLES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES; SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEJA ASENTADO PARA SU CONSIDERACION Y REGULARIZACION EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
AVENIDA ANTONIO ALZATE #216	DURANTE LA VERIFICACION FISICA SE CONSTATO QUE EL INMUEBLES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES; SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEJA ASENTADO PARA SU CONSIDERACION Y REGULARIZACION EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
MODULO DE VIGILANCIA DE SAN LORENZO TLALTECOYAC	DURANTE LA VERIFICACION FISICA SE CONSTATO QUE EL INMUEBLES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES; SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEJA ASENTADO PARA SU CONSIDERACION Y REGULARIZACION EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
SIN DENOMINACION UBICADO EN AVENIDA ANTONIO ALZATE #220	DURANTE LA VERIFICACION FISICA SE CONSTATO QUE EL INMUEBLES NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES; SIN EMBARGO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO PREDIO ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEJA ASENTADO PARA SU CONSIDERACION Y REGULARIZACION EN EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.
EL FUERTE	SE HACE CONSTAR QUE EL INMUEBLE FUE DONADO AL MUNICIPIO, ENCONTRANDOSE ACTUALMENTE EN PROCESO DE INCORPORACION AL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES, PARA SU REGISTRO Y CONTROL CORRESPONDIENTE.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

9.- "La autorización de baja en el inventario general los bienes dañados y robados en fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, en virtud de cumplir con las normas vigentes en materia de contabilidad gubernamental, sin perjuicio de continuar con las investigaciones hasta el total esclarecimiento de los hechos ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Mexico, Bienes que fueron considerados en el programa anual de disposición final de bienes".

Para tal efecto se acompañan los documentos que justifican la procedencia de la petición, que son, la denuncia correspondiente presentada por el Director Jurídico de este municipio generándose la carpeta de Investigación AME/CHA/00/MPI/126/04069/25/10, denuncia que obra en copia certificada en el expediente de investigación seguido por la AUTORIDAD INVESTIGADORA del Organismo Interno de Control Municipal, marcado con el numero OIC/OZU/INV/039/2025 el cual mediante oficio de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiséis, se notifica la determinación de dicha autoridad la cual en su punto resolutive QUINTO establece que no se advierte comisión u omisión que genere responsabilidad administrativa imputable a los servidores públicos adscritos al H ayuntamiento de Ozumba de Alzate, Toda vez que se trata de una eventualidad de fuerza mayor ajena al control del personal administrativo.

Bajo esa idea, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en su última edición publicada en fecha nueve de enero de dos mil veintiséis, en la Sección Segunda, tomo CCXXI No.3 Guía contabilizadora, numeral 7 pagina 193 que se inserta textualmente.

Viernes 9 de enero de 2026

Sección Segunda

Tomo: CCXXI No. 3

GUÍA CONTABILIZADORA							
ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Baja de bienes muebles inventariables por robo o sustracción por la aseguradora	Acta de autorización de baja del Órgano Máximo de Gobierno. Denuncia levantada ante el Ministerio Público. Resolución de procedimiento administrativo de responsabilidades (en su caso). Dictamen de la aseguradora (en su caso) y registro de baja en el inventario de bienes muebles	Eventual	5500	1241 0 1242 0 1243 0 1244 0 1245 0 1246 0 1247 0 1248		
8	Baja de bienes muebles inventariables por robo o sustracción con	Acta de autorización de baja del Órgano Máximo de Gobierno. Denuncia levantada ante el	Eventual	1112 9500	1241 0 1242	8120 8140	8140 8150

Por tal motivo es imperante solicitar la autorización de baja para la continuación de los asientos correspondientes en el libro especial.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Sin mas por el momento agradecemos su atención y consideración en nuestra petición en aras de hacer eficientes los procesos administrativos propios del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPAL.

Mtro. Antonio Eloy Arce Valdez
Presidente del Comité

Lic. José Espinoza Juárez
Secretario Ejecutivo

Lic. Leticia Arenas Galván
Vocal

Lic. Edgar Sánchez Ríos
Vocal

Lic. Alberto López Campos
Vocal

C. Gabriela López Camarillo
Invitada Permanente

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800

Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si alguien tiene alguna observación.

Sin más comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, la votación se realizara por cada uno de los puntos, asimismo, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

1. Quienes estén a favor de la aprobación **del punto en el que se solicita la autorización para modificar el asiento registral contable de la cuenta 1231 05 01 02 de nombre campos deportivos para quedar correctamente como CAMPOS DEPORTIVOS TEXOCOTITLAN para su correcta identificación.**

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

2. Quienes estén a favor de la aprobación **de la reclasificación y desagregación de la cuenta 1231 05 01 03 de nombre SALDOS DE ADMON 1994-1996 de la cuenta de TERRENOS esto con la finalidad de realizar un registro correcto de cada inmueble el cual debe atender los requisitos mínimos de número de cuenta, nombre del inmueble, importe correcto de cada bien, y en los saldos que se reflejan no se encuentran actualizados dichos registros de conformidad con la normatividad vigente.**

[Se emiten los votos]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

- Quienes estén a favor de la aprobación **para la reclasificación y desagregación de la cuenta 1233 05 01 02 SALDOS DE ADMON 1994-1996** esto con la finalidad de **realizar un registro correcto de cada inmueble el cual debe atender los requisitos mínimos de número de cuenta, nombre del inmueble, importe correcto de cada bien, y en los saldos que se reflejan no se encuentran actualizados dichos registros de conformidad con la normatividad vigente.**

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

4. Quienes estén a favor de la aprobación **de realizar el registro contable de los inmuebles que se describen, en virtud de estar plenamente regularizados a favor del municipio y contar con toda la información comprobatoria.**

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

5. Quienes estén a favor de la aprobación **de las solicitudes de reclasificación y desagregación de la cuenta 1231 05 01 03 de nombre SALDOS DE ADMON 1994-1996 de la cuenta de TERRENOS y la reclasificación y desagregación de la cuenta 1233 05 01 02 SALDOS DE ADMON 1994-1996 se solicita.**

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

6. Quienes estén a favor de la aprobación **de la reclasificación y desagregación de la cuenta 1233 05 01 02 SALDOS DE ADMON 1994-1996** esto con la finalidad de **realizar un registro correcto de cada inmueble el cual debe atender los requisitos mínimos**.

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

7. Quienes estén a favor de la aprobación **para REALIZAR EL REGISTRO CONTABLE y las anotaciones correspondientes en el libro de inmuebles**.



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

8. Quienes estén a favor de la aprobación **de baja en el inventario general los bienes dañados y robados en fecha nueve de octubre de dos mil veintiséis, en virtud de cumplir con las normas vigentes en materia de contabilidad gubernamental.**

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa que el punto fue aprobado por **unanimidad de votos**.

El **secretario** informa al **presidente** que, en general el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRA CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), EJERCICIO FISCAL 2026, INTEGRADO EN EL FORMATO PBRM – 07;**

 GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

 ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Dirección de Obra Pública
Núm. Oficio: OZU/DOP/129/2026
Asunto: Se solicita punto
de cabildo

Ozumba de Alzate, Estado de México a 28 de Marzo 2026

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

A'TN
C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Sea este medio el adecuado para reiterarte un cordial saludo, así mismo, me permito solicitarte considere en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

➤ PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, PARA REALIZAR Y EJECUTAR OBRA CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), EJERCICIO FISCAL 2026, INTEGRADO EN EL FORMATO PBRM – 07.

Así mismo se solicita instruya a Tesorería Municipal y UIPPE, para realizar las acciones, conducentes referente a la parte presupuestal, contable y cumplir con las metas establecidas.

Sin más por el momento agradezco la atención que brinde a la presente, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. ARQ. ORLANDO LOZADA MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

 RECIBIDO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
28 MAR 2026

 OZUMBA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C.e.p. Lic. José Espinoza Juárez, Titular del Órgano Interno de Control Municipal, Ozumba, Estado de México
C.e.p. Archivo/Consecutivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Bajo esta tesitura, las Ampliaciones Presupuestales Liquidadas se definen como (Adecuación Presupuestaria que aumenta el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras y que permiten aplicar mayores recursos a programas y proyectos prioritarios), lo que significa un aumento de recursos que se realizan durante el ejercicio fiscal, por algún recurso recibido de manera adicional y que no fue considerado en la presupuestación inicial y puede afectar a una o varias claves programáticas.

La modificación al Programa Anual de Obras, se define como la transformación a los proyectos que se tenían al principio de año, cambios de presupuesto a ejecutar, cambios en los propios proyectos y cambios en ejecución de los proyectos, para un mejor aprovechamiento de los recursos asignados al municipio en el presente año.

OBJETIVOS DE LAS AMPLIACIONES PRESUPUESTALES, MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y LA INCLUSIÓN DE METAS Y FICHAS TÉCNICAS.

Ampliaciones Presupuestales:

1. Conocer el monto total del presupuesto original autorizado a las unidades ejecutoras, así como identificar el aumento y reflejar los recursos adicionales recibidos para su ejecución en programas y proyectos prioritarios de inversión.
2. Permite el aumento en la asignación de recursos de una clave presupuestaria ya existente de o de nueva creación y puede ser compensada o liquidada.

Modificación del Programa Anual de Obras:

1. Incluir la mayoría de los proyectos solicitados por la ciudadanía, para el aprovechamiento de los recursos asignados al Municipio.
2. Ajuste de presupuestos para un mejor aprovechamiento de los recursos asignados al Municipio.

Inclusión de Metas y Fichas Técnicas:

1. Optimizar la ejecución de la planeación, mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando que las actividades prioritarias que el gobierno municipal programa se deben financiar oportunamente para ser logradas en el periodo determinado en beneficio de la población.
2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de la responsabilidad fijada por las diferentes Dependencias y Organismos Municipales, lo que permitirá efectuar los resultados pretendidos.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

3. Mejorar el proceso de coordinación, enlazado a los diferentes Organismos y Auxiliares con sus Dependencias Generales, para asegurar que los programas y la asignación presupuestal puedan convertirse en resultados.

4. Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras, permitiendo adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.

Aprobación y ejecución de obras:

1. Una vez aprobada la modificación al Programa anual de obra del Ejercicio Fiscal 2026, se pretende la aprobación para ejecutar los proyectos y metas que se han planteado para aprovechamiento de los recursos propios de acuerdo con los registros contables en cuentas presupuestarias.

Con base en lo antes expuesto, como respuesta al compromiso que el Gobierno Municipal tiene en materia hacendaria, las ampliaciones presupuestales, están orientadas a reflejar los recursos reales recibidos y ejercidos en programas prioritarios o de inversión y, con ello, garantizar la estabilidad de las finanzas públicas sanas, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto; con la modificación al Programa Anual de Obras, Ejercicio Fiscal 2026, se pretende incluir más proyectos prioritarios para el municipio y así mismo, un mejor aprovechamiento de los recursos con el ajuste de presupuesto en cada proyecto.

En consecuencia, se someten a consideración del Ayuntamiento, los siguientes planteamientos:

PRIMERO. La aprobación por la modificación del Programa Anual de obras ejercicio fiscal 2026 en el cual se ajustaron proyectos y presupuestos prioritarios para la comunidad, se incluyeron nuevos proyectos y se mejoró el aprovechamiento de los recursos asignados al municipio; asimismo la aprobación de los registros contables en cuentas presupuestarias que se derivan por la modificación del programa de Obra.

SEGUNDO. La aprobación para la inclusión de las Metas y Fichas técnicas. El PAO 2026 contempla en lo general las metas y fichas técnicas, es importante mencionar que, las metas tienen como propósito establecer las acciones sustantivas para cada proyecto, mismas que reflejan las cifras programadas que se alcanzaran en el Ejercicio 2026; de igual manera cada ficha técnica tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión, mismos que están vinculados directamente a las metas programadas. Estos indicadores están alineados a nivel estratégico o de gestión.

Al conjuntar la totalidad de los indicadores nos permitirá identificar el logro o beneficio que se deberá alcanzar; y que, a través de los procesos de evaluación, se medirán para conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los Programas presupuestarios que comprende el Programa Anual Obra del Ejercicio Fiscal 2026.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

La evaluación programática - presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el PAO 2026, a fin de mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos por periodos trimestrales.

La aplicación de las evaluaciones trimestrales se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en el PAO 2026, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PBR).

TERCERO. Que dichas Aportaciones Federales, para ser Transferidas a las Entidades Federativas y por conducto de éstas a los Municipios, deberán asignarse en términos del "ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las Entidades Federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2026", publicado en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Bienestar el 5 de febrero del año 2026.

Por lo que en cumplimiento con lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual fue autorizado mediante Acta de Cabildo de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del presente año; del PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, Ejercicio Fiscal 2026.

En consideración a los montos asignados mediante Gaceta de Gobierno del Estado de México; en fecha 30 de Enero del año en curso, Sección Primera, Tómo: CCXXI No. 18 y dando cumplimiento a los Lineamientos del FAISMUN y FEPM, con número de Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 16 de Febrero 2026, Sección Primera, Tómo: CCXXI No. 28, resulta necesario realizar las modificaciones, en cantidades y quitar obras como a continuación se indica.

Los puntos descritos anteriormente, se elaboraron conforme a las disposiciones aplicables en materia, y serán registrados a partir de los informes mensuales, según corresponda el asiento contable y se incluirán en los informes Trimestrales del Ejercicio Fiscal 2026.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE
INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.p Archivo/Consecutivo

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO FISCAL 2026.

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Localidad (es)	Monto Autorizado	Tipo de Adjudicación
FAISMUN-1	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE OZUMBA	TODO EL MUNICIPIO	\$4,690,000.63	LICITACIÓN PÚBLICA
FAISMUN-2	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE, LINEA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE CORREGIDORA DE CALLE CUAUHTEMOC A CALLE GALEANA, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$2,768,174.28	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FAISMUN-3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE ANIMAS ENTRE DE LA CRUZ A CALLE MARIANO MATAMOROS, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$4,236,001.08	LICITACIÓN PÚBLICA
FAISMUN-4	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE AGUA POBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE RAMÍREZ SANTILLANA ENTRE AV. JOSÉ ANTONIO ALZATE Y CALLE SINAL, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,057,808.91	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FAISMUN-5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ TRAMO: CALLE LA PALMA, DEL CAD 0+000 AL 0+117.3, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,141,548.87	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FAISMUN-6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN AV. MÉXICO ENTRE CALLE ALDAMA Y FERROCARRIL EN SAN VICENTE CHIMALHUACAN, OZUMBA.	SAN VICENTE CHIMALHUACAN	\$3,229,002.69	LICITACIÓN PÚBLICA

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Localidad (es)	Monto Autorizado	Tipo de Adjudicación
FAISMUN-7	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LINEA DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE LEONA VICARIO ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y AV. JOSÉ ANTONIO ALZATE, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$911,290.63	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FAISMUN-8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO TRAMO: CALLE CORREDORA A CALLE S/N, SAN JOSÉ TLACOTITLÁN, OZUMBA	SAN JOSÉ TLACOTITLÁN,	\$3,240,042.61	LICITACIÓN PÚBLICA
FAISMUN-9	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE ZUMPANGO, ENTRE CALLE TLALNEPANTLA Y CALLE VALLE DE BRAVO, EN SAN VICENTE CHIMALHUACÁN, OZUMBA.	SAN VICENTE CHIMALHUACÁN,	\$3,617,846.65	LICITACIÓN PÚBLICA
FAISMUN-10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE NUEVA REFORMA ENTRE CARRETERA A SAN JUAN Y CAMINO DEL SALTO, SANTIAGO MALMAHUACUZA, OZUMBA	SANTIAGO MALMAHUACUZA	\$2,963,057.65	INVITACIÓN RESTRINGIDA
			\$27,854,774.00	

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM),
EJERCICIO FISCAL 2026.

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Localidad (es)	Monto Autorizado	Tipo de Adjudicación
FEFOM 1	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN DE SAN LORENZO TLALTECOYAC, OZUMBA	SAN LORENZO TLALTECOYAC	\$4,624,417.99	LICITACIÓN PÚBLICA
FEFOM 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE MIGUEL ALEMÁN, DE CADENAMIENTO 0+000 AL 0+278, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA.	CABECERA MUNICIPAL	\$4,543,167.35	LICITACIÓN PÚBLICA
FEFOM 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CALLE ITURBIDE TRAMO: CALLE JERA CERRADA DE ITURBIDE Y CAMINO VIEJO A TECALCO CUIJINGO, SAN MATEO TECALCO, OZUMBA	SAN MATEO TECALCO	\$1,002,180.82	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FEFOM 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE TLALNEPANTLA DE CADENAMIENTO 0+034 AL 0+099, SAN VICENTE CHIMALHUACÁN, OZUMBA	SAN VICENTE CHIMALHUACÁN,	\$902,039.36	INVITACIÓN RESTRINGIDA
FEFOM 5	SANEAMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,362,850.28	INVITACIÓN RESTRINGIDA
			\$12,434,655.80	

GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM),
EJERCICIO FISCAL 2026.

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Localidad (es)	Monto Autorizado	Tipo de Adjudicación
GIDEM 1	REHABILITACIÓN DE PLAZA EN SAN VICENTE CHIMALHUACÁN, OZUMBA	SAN VICENTE CHIMALHUACÁN	\$6,241,963.57	LICITACIÓN PÚBLICA
GIDEM 2	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA EN SANTIAGO MALMAHUACUZA, OZUMBA	SANTIAGO MALMAHUACUZA	\$5,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA
GIDEM 3	REHABILITACIÓN DE CASA DE CULTURA, CABECERA MUNICIPAL, OZUMBA	CABECERA MUNICIPAL	\$7,000,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA
GIDEM 4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, DE CALLE MARIANO MATAMOROS ENTRE CALLE BUBABILLAS Y COYOTES, EN SANTIAGO MALMAHUACUZA, OZUMBA.	SANTIAGO MALMAHUACUZA	\$3,872,908.58	LICITACIÓN PÚBLICA
			\$21,814,872.15	

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800



2026

37

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

[illegible]

	NÚM.	\$100	\$200	\$300	\$400	\$500	\$600	\$700	\$800	\$900	\$1,000	\$1,100	\$1,200	\$1,300	\$1,400	\$1,500	\$1,600	\$1,700	\$1,800	\$1,900	\$2,000	\$2,100	\$2,200	\$2,300	\$2,400	\$2,500	\$2,600	\$2,700	\$2,800	\$2,900	\$3,000	\$3,100	\$3,200	\$3,300	\$3,400	\$3,500	\$3,600	\$3,700	\$3,800	\$3,900	\$4,000	\$4,100	\$4,200	\$4,300	\$4,400	\$4,500	\$4,600	\$4,700	\$4,800	\$4,900	\$5,000	\$5,100	\$5,200	\$5,300	\$5,400	\$5,500	\$5,600	\$5,700	\$5,800	\$5,900	\$6,000	\$6,100	\$6,200	\$6,300	\$6,400	\$6,500	\$6,600	\$6,700	\$6,800	\$6,900	\$7,000	\$7,100	\$7,200	\$7,300	\$7,400	\$7,500	\$7,600	\$7,700	\$7,800	\$7,900	\$8,000	\$8,100	\$8,200	\$8,300	\$8,400	\$8,500	\$8,600	\$8,700	\$8,800	\$8,900	\$9,000	\$9,100	\$9,200	\$9,300	\$9,400	\$9,500	\$9,600	\$9,700	\$9,800	\$9,900	\$10,000	\$10,100	\$10,200	\$10,300	\$10,400	\$10,500	\$10,600	\$10,700	\$10,800	\$10,900	\$11,000	\$11,100	\$11,200	\$11,300	\$11,400	\$11,500	\$11,600	\$11,700	\$11,800	\$11,900	\$12,000	\$12,100	\$12,200	\$12,300	\$12,400	\$12,500	\$12,600	\$12,700	\$12,800	\$12,900	\$13,000	\$13,100	\$13,200	\$13,300	\$13,400	\$13,500	\$13,600	\$13,700	\$13,800	\$13,900	\$14,000	\$14,100	\$14,200	\$14,300	\$14,400	\$14,500	\$14,600	\$14,700	\$14,800	\$14,900	\$15,000	\$15,100	\$15,200	\$15,300	\$15,400	\$15,500	\$15,600	\$15,700	\$15,800	\$15,900	\$16,000	\$16,100	\$16,200	\$16,300	\$16,400	\$16,500	\$16,600	\$16,700	\$16,800	\$16,900	\$17,000	\$17,100	\$17,200	\$17,300	\$17,400	\$17,500	\$17,600	\$17,700	\$17,800	\$17,900	\$18,000	\$18,100	\$18,200	\$18,300	\$18,400	\$18,500	\$18,600	\$18,700	\$18,800	\$18,900	\$19,000	\$19,100	\$19,200	\$19,300	\$19,400	\$19,500	\$19,600	\$19,700	\$19,800	\$19,900	\$20,000	\$20,100	\$20,200	\$20,300	\$20,400	\$20,500	\$20,600	\$20,700	\$20,800	\$20,900	\$21,000	\$21,100	\$21,200	\$21,300	\$21,400	\$21,500	\$21,600	\$21,700	\$21,800	\$21,900	\$22,000	\$22,100	\$22,200	\$22,300	\$22,400	\$22,500	\$22,600	\$22,700	\$22,800	\$22,900	\$23,000	\$23,100	\$23,200	\$23,300	\$23,400	\$23,500	\$23,600	\$23,700	\$23,800	\$23,900	\$24,000	\$24,100	\$24,200	\$24,300	\$24,400	\$24,500	\$24,600	\$24,700	\$24,800	\$24,900	\$25,000	\$25,100	\$25,200	\$25,300	\$25,400	\$25,500	\$25,600	\$25,700	\$25,800	\$25,900	\$26,000	\$26,100	\$26,200	\$26,300	\$26,400	\$26,500	\$26,600	\$26,700	\$26,800	\$26,900	\$27,000	\$27,100	\$27,200	\$27,300	\$27,400	\$27,500	\$27,600	\$27,700	\$27,800	\$27,900	\$28,000	\$28,100	\$28,200	\$28,300	\$28,400	\$28,500	\$28,600	\$28,700	\$28,800	\$28,900	\$29,000	\$29,100	\$29,200	\$29,300	\$29,400	\$29,500	\$29,600	\$29,700	\$29,800	\$29,900	\$30,000	\$30,100	\$30,200	\$30,300	\$30,400	\$30,500	\$30,600	\$30,700	\$30,800	\$30,900	\$31,000	\$31,100	\$31,200	\$31,300	\$31,400	\$31,500	\$31,600	\$31,700	\$31,800	\$31,900	\$32,000	\$32,100	\$32,200	\$32,300	\$32,400	\$32,500	\$32,600	\$32,700	\$32,800	\$32,900	\$33,000	\$33,100	\$33,200	\$33,300	\$33,400	\$33,500	\$33,600	\$33,700	\$33,800	\$33,900	\$34,000	\$34,100	\$34,200	\$34,300	\$34,400	\$34,500	\$34,600	\$34,700	\$34,800	\$34,900	\$35,000	\$35,100	\$35,200	\$35,300	\$35,400	\$35,500	\$35,600	\$35,700	\$35,800	\$35,900	\$36,000	\$36,100	\$36,200	\$36,300	\$36,400	\$36,500	\$36,600	\$36,700	\$36,800	\$36,900	\$37,000	\$37,100	\$37,200	\$37,300	\$37,400	\$37,500	\$37,600	\$37,700	\$37,800	\$37,900	\$38,000	\$38,100
--	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------



2026

37

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

[illegible]

D/A	MES	AÑO
1	04	2026

Nuestro Orgullo, Nuestra

1. 100%

1

Fig. 1. α -factor

PRESTANTE MONTE DI ACCREDITAMENTO
"11-05/22-23 luglio. Nuovi"

Firma bajo protesta de veracidad que en la Decimo Sesión Extraordinaria de Cabildo, Me abstuve de votar la Autorización de la modificación, en virtud de que no se proporciono la información Técnica, financiera y Juridica

Residencia Municipal
OZUMBA
 Ayuntamiento Constitucional 2015-2027
 Nuestra Tierra Necesita un Nuevo Compromiso

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MESES	AÑO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

37

Fecha:

30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PIRM-07b	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO)
----------	---

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

ENTE PUBLICO	No.	No.	AVE PROGRAMATICA						PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)											
			FF							EJE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
			FIN	FUN	SF	Pd															
OZUMBA	17																				
No. DE CUENTA		NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)																			
6199		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VALIDADES	02	02	01	01	110101	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
6199		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA	02	02	03	01	110101	1,200,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
TOTAL:								2,400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00

ARQ. ORLANDO LOZANO MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO ELORZA VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. RICARDO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL
SINDACO MUNICIPAL

Tino boy Pichota
Sesion Extraordinaria de Cabildo, Me abstuve de votar la Aforizacion de la Modificacion en Virtud de que no se proporciona la informacion Tecnica financiera y Juridica

C. RICARDO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANTONIO ELORZA VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. ORLANDO LOZANO MEDINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA DE ELABORACIÓN	DIA	MES	AÑO
	1	04	2026



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

En uso de la voz el **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si tienen algún comentario al respecto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención

El **secretario** informa al **presidente** que el punto **cuatro** fue aprobado por **mayoría de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
37

Fecha:
30 de abril de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL 2026

